



ACTA SESION ORDINARIA Nº 015/2017

Fecha	Martes 1 de Agosto del 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 015/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 27 de julio del 2017.

El Presidente del Core, consejero Francisco Madero tras saludar al Ministro de Deporte Pablo Squella, al Seremi Osvaldo Carvajal y a los deportistas presentes en esta ocasión, señala que releva la presencia del ministro ad-ports de la construcción definitiva de la ansiada Pista Atlética para los deportistas de Atacama. Sabe que ha sido un esfuerzo arduo de este Gobierno Regional y de este Consejo Regional que a pesar de las crisis vividas ha sido capaz de mantener la inversión respecto a la pista atlética, porque es un anhelo profundamente abrazado de los deportistas de Atacama. Junto con agradecer a todos los presentes el estar participando de esta sesión ofrece la palabra al ministro de deporte.

El ministro de Deporte Pablo Squella, concuerda con las palabras del presidente del Core, respecto al anhelo de los deportistas de contar con la pista atlética, luego del grave error de dejarla fuera de la construcción del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla y dejarla solo para la práctica del fútbol. A propósito de este hito que hoy se está viviendo con la aprobación de la nueva política Regional de Deporte, señala que Atacama fue la primera región que estableció la política regional y que por cosas del destino la cuarta que la somete a aprobación.

Felicita al Consejo Regional por la gran inversión y la preocupación que han tenido por el deporte y la actividad física. Un tema muy sensible en la sociedad y no solo de alto rendimiento sino en los ejes de la política nacional del Gobierno de permitir la participación social de impulsar más actividad física. Esta política regional del deporte se ha construido mediante el diálogo de la gente de la región. Están muy contentos entregando esta política a cada uno de los consejeros. Están seguros que con este impulso y este trabajo que han hecho con la participación de todas y todas, les permitirá generar una línea de visualizar la actividad física y el deporte que les permitirá desarrollar y enfrentar el sedentarismo y la obesidad.

Reitera sus agradecimientos por el apoyo que está brindando este Consejo Regional a los deportistas. La aprobación de la política de deporte es un período histórico donde el Core ha aprobado infraestructura deportiva, una beca que permite financiar a los deportistas talentosos y gracias a esta beca se cuenta ya con 30 seleccionados nacionales de las distintas disciplinas.

El Presidente del Core, llama a votar la política regional de deporte para Atacama.

Acuerdo N° 1

Aprobar “**Política Regional de Actividad Física y Deportes 2016-2025**”, la que fue solicitada por el Ejecutivo de acuerdo a Ord. N° 544 de fecha 25 de julio de 2017.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

Respecto al apoyo del Consejo a la política regional del deporte, el presidente del Core, Francisco Madero señala que el esfuerzo que se está haciendo de poder sacar lo mejor de los deportistas regionales, por lo tanto este compromiso que se está haciendo es poder afianzar todas las disciplinas del deporte y busca cada día construir el camino para llegar al umbral deseado.

La consejera Amada Quezada destaca y valora la presencia del Ministro de deporte en este Consejo, a la vez recuerda que en su oportunidad solicitó que la pista atlética lleve el nombre del profesor y atleta Ramón Tapia Chandía. Recuerda que esta solicitud quedó en acta.

El consejero Manuel Reyes recuerda el compromiso de la Presidenta de la Republica para la construcción del Centro Deportivo Integral de Chañaral, que se ha ido postergando producto de los aluviones que han afectado a la provincia. Pregunta qué pasa con este CDI.

Respecto de la consulta del consejero Manuel Reyes, el Ministro señala que sigue en pie el compromiso de la Presidenta de la Republica. También durante esta visita aprovechó la ocasión para reunirse con el alcalde de Chañaral y la Diputada Cicardini con quien acordaron visitar el terreno donde se construirá el estadio de Chañaral, el estadio de El Salado y el Gimnasio de El Salado. También, señala que se comenzará a trabajar para recuperar los espacios para el deporte de los habitantes de Chañaral, quienes perdieron sus lugares para el deporte y que quedaron excluidos por los últimos episodios de los aluviones. Esta región ha invertido en los últimos años cerca de 50 mil millones de pesos en recintos deportivos.

El consejero Freddy Arancibia realiza un público reconocimiento al Ministro por su destacada participación como deportista y representante de Chile en el atletismo y como uno de los latinoamericanos más rápidos del mundo. También pregunta cuando se entregará el estadio Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó.

Al respecto señala que las obras están muy avanzadas y terminen dentro de un mes. Será un estadio abierto a toda la comunidad y el pasto sintético debiera durar a lo menos 10 años.

El consejero Gabriel Mánquez señala que uno de los grandes desafíos cuando se aprobaron los recursos para construir la pista atlética fue como hacer descentralización y hoy se quiere incorporar a esta pista atlética una política deportiva que permita que toda la región pueda tener acceso a dicha actividad. Plantea que el trabajo de alta competencia que se planifique estén considerados los atletas de todos los territorios de la región.

El Ministro destaca las condiciones que tendrá esta pista atlética y donde las autoridades de la región serán las encargadas de generar las acciones para desarrollar grandes eventos deportivos donde participen los atletas de todos los lugares de la región y con los lineamientos de la política regional de deporte aprobada por este Consejo.

El consejero Javier Castillo señala que en representación de la bancada política del partido Comunista e Independientes han tenido la mejor disposición para concretar obras, porque entienden la posición difícil que ha tomado la región con dos aluviones mediante y la resiliencia pasa mucho por cómo cambiar la mentalidad de las personas. También y bajo la mirada de la comisión de Desarrollo Social innovaron en el fondo para talentos, iniciativa desde el Consejo Regional y que se instala en los Consejos Regionales de todo el país, para marcar esta intención política y acción política. En este sentido plantea el agradecimiento y voluntad recíproca que tiene el Ministerio del Deporte se logró asegurar el cruce de buena forma con el convenio de Salud y permitir que en la comuna de Diego de Almagro se desarrollen obras de Salud en un terreno del IND. Sinergia y recuperación que ayuda mucho. Este Consejo Regional con recursos FNDR se preocupado de resolver y dar respuesta a los problemas que la región tiene, pero también se han encontrado con el muro sólido del centralismo donde las decisiones políticas chocan con las decisiones del Ministerio del Interior, lo que no es justo para la gente. Solicita llevar este mensaje al nivel central.

El Seremi del Deporte Osvaldo Carvajal reitera los agradecimientos de este Consejo Regional por las grandes inversiones aprobadas en materia de deporte y que han permitido construir importantes obras como el polideportivo Karen Gallardo, el polideportivo de Freirina, el estadio de futbol de Huasco, el gran estadio atlético y que será el mejor estadio atlético de Chile, y también se aprobó el polideportivo de Alto del

Carmen, más otras obras como parques y paseos que incluyen actividades para el deporte al aire libre, cliclovías.

Todas estas obras sumado al centro deportivo de ladera, la reparación del Estadio Luis Vale duela Hermsilla del orden de los 3 mil millones de pesos y otras obras, se puede decir que en este Gobierno es el periodo histórico donde más se ha invertido para el desarrollo del Deporte en la región de Atacama. Es el período donde se ha aprobado mayor cantidad de edificios e infraestructura para los deportistas de Atacama. También hay un icono acá en Atacama gracias a la aprobación de este Consejo de la única beca complementaria al Plan Olímpico que permite financiar a los talentos deportivos de la región. Aclara que antes de la aprobación de esta beca la región contaba con 8 seleccionados nacionales y hoy gracias a la beca aprobada se cuenta con el orden de 30 seleccionados nacionales. Señala que están presentes Claudia Escobar, Verónica Tapia, Tamara Pasten y Christopher Martínez seleccionados nacionales que han representado a la región y al país. Estos son niños de colegios municipales que si no fuera por esta beca no podrían estar desarrollando el deporte al nivel que lo están haciendo. Espera que la beca se mantenga en el tiempo.

La consejera Amada Quezada solicita un minuto de silencio por quien fuera vida consejero regional de la Región de Valparaíso, Guillermo Hurtado Calderón. Señala que el consejero falleció en el ejercicio de sus funciones y fue sepultado durante el fin de semana con todos los honores que le correspondían como autoridad de la región de Valparaíso.

Retomando la sesión, el presidente del Core informa que se encuentran presentes en la sala un grupo de pobladores y dirigentes del sector Algarrobo de la Comuna de Tierra Amarilla y del Movimiento Social Atacama en Crisis, quienes fueron invitados por el consejero Fernando Ghiglino, pregunta al pleno si existe acuerdo de hacer una excepción para escucharlos, en virtud al orden y apelación de tareas preseleccionadas por la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo N° 2

Los Consejeros presentes, aprueban por unanimidad escuchar a los Dirigentes del Sector Algarrobo de la Comuna de Tierra Amarilla y del Movimiento Social Atacama en Crisis, que se encontraban en la sala para presentar el tema de la entrega de Bono Enseres.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

Antes de ofrecer la palabra a los dirigentes sociales, el consejero Fernando Ghiglino explica y aclara que las sesiones del Core son públicas, por tanto puede asistir cualquier ciudadano. Señala que además de los dirigentes sociales de Algarrobo de la comuna de Tierra Amarilla hay representantes del sector de San Pedro y villa Hochschild. Lamenta que la sala sea tan pequeña y que por falta de espacio no pueda asistir más gente, lo que permitiría mostrar el trabajo que hacen los consejeros regionales.

En primer lugar, expone la presidenta de la junta de vecinos Algarrobo de la comuna de Tierra Amarilla, Rufina Castillo. Señala su intervención dice relación con las problemáticas que presentan producto del segundo aluvión que afectó la región. Lamenta que las promesas realizadas por las autoridades no se hayan cumplido a la fecha. Tiene conocimiento que este Consejo Regional aprobaron recursos para la entrega de bonos de enseres, pero lamentablemente no le servirá a toda la gente, ni le llegará de la misma forma a todas las familias afectadas, porque la realidad de la gente es distinta a lo que se evalúa.

Explica que desde el 10 de julio han participado en cuatro manifestaciones y ayer realizaron cortes de carreteras, porque no les han dado respuesta a las demandas que han entregado a las autoridades. También, les preocupa que no se hayan realizado obras de mitigación en los sectores del río. Además estos incumplimientos de promesas tienen a mucha gente con depresión, producto de las deudas y problemas económicos sin solución. Esperan respuestas concretas y no soluciones parches y migajas como las que está entregando el señor Aleuy.

La vocera del comité en crisis del barrio La Chimba, María Paz Miranda Catalano, señala que nuevamente su sector se vio afectado con los aluviones. Ha participado de innumerable reuniones con autoridades y vecinos, y se alegra que estando en democracia se puedan comunicar de manera directa con el Consejo. Llevan casi tres meses mendigando un bono, para gente de la tercera edad que hasta hoy está viviendo con el barro en sus casas. En San Pedro están las parcelas anegadas y sus propietarios perdieron sus fuentes de ingresos y enseres. Rufina ha sido golpeada por Fuerzas Especiales de Carabineros durante las manifestaciones.

Señala que el motivo del por qué están hoy en el Core es porque no quieren más dilación y quieren las soluciones y que se respeten los compromisos asumidos, independiente de los gobiernos de turno y la autoridad, porque acá hay una responsabilidad estatal y el bono de un millón de pesos se respete y sea para todas las familias damnificadas. También quieren que se tomen las medidas de mitigación que corresponden en el río, que se ensanche, se profundice y se hagan los gaviones que se tienen que hacer, que se vea el tema de los puentes que están frente al mall de Copiapó y se tomen las medidas respectivas en las quebradas con piscinas decantadoras y por último que también se vea el tema ciudad, porque desde el año 2007 hay un proyecto de colectores de aguas lluvias que no se ha materializado.

Respecto de las intervenciones, el presidente del Core, consejero Francisco Madero señala que el Estado en las condiciones actuales no permiten dar soluciones inmediatas, sino que se deben realizar de acuerdo a un programa. Cita como ejemplo la situación de la ciudad de Antofagasta donde se demoraron 20 años para construir las piscinas decantadoras.

En relación con el tema del bono, explica que producto de los tres aluviones, el Gobierno central ha destinado casi 100 mil millones de pesos para obras de mitigación que se están llevando adelante. Entiende las legítimas aspiraciones que plantean los ciudadanos y por eso que este Consejo Regional en una decisión convergente y colectiva e histórica entregó los fondos de emergencia para que se pagaran estos bonos, donde además estaba incluido el bono enseres. Por lo tanto, cuando el Consejo Regional aprobó este monto significativo para efectos de paliar esta crisis, decidió destinar estos fondos para que el Gobierno pagara el bono enseres a través de la ficha FIBE, y eso no ocurrió porque el nivel central no autorizó y decidió un instrumento válido a través del cual entregar esta ayuda a los damnificados de mayor gravedad. Además esto le costó la salida al intendente Miguel Vargas. Este Consejo Regional dio el paso y producto del centralismo no están dispuestos a pagar los costos políticos para efectos de dar solución a esta emergencia.

La consejera Ruth Vega agradece la visita de los vecinos y vecinas, la que demuestra una señal clara de confianza hacia el Consejo. Concuerta con lo señalado por el presidente del Core, respecto a la aprobación de más de mil millones de pesos de fondos regionales, para el tema del bono de enseres, lo primero y lo más urgente. Sin embargo, para utilizar estos recursos se requería de la autorización del Ministerio del Interior y en el camino se encontraron con la sorpresa que fue destinado a otros ítems, producto del centralismo que dice cómo gastar los recursos. A su juicio, hay que hacer las acciones políticas necesarias para que estos recursos se gasten de acuerdo a los criterios establecidos por este Consejo.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino señala que esta problemática se gestó a partir de la negativa del Gobierno de destinar el 2% para atender la emergencia. Recuerda que producto de los incendios de Valparaíso se quitó el 3% del total que tienen las regiones para emergencias y que es un 5%. También señala que en primera instancia cuando se estaba analizando la aprobación de los recursos, la comisión de Inversiones decidió que no fueran para pagar bonos enseres, porque eso le corresponde al nivel central, tal como se ha hecho en todas las catástrofes ocurridas en el país.

Luego de otros comentarios al respecto, se propone convocar a una reunión con la participación de la intendenta y el Ministro del Interior, tendientes a hacer las gestiones políticas que permitan el pago de los bonos a todos los pobladores afectados.

Acuerdo N° 3

Solicitar reunión con la Intendenta Regional y el Sr. Ministro del Interior, para saber la forma en que se emplearán los recursos del FNDR para el pago de Bonos a los pobladores afectados por el aluvión del 13 de Mayo del año en curso.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

B.- Excusas por inasistencia: No Hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 18 de julio de 2017

Acuerdo N°4

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 18 de julio de 2017.

Votación :

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 533 de fecha 21 de julio 2017, de Intendente Regional, invita a participar de reuniones técnicas correspondientes a los presupuestos de Inversión y Funcionamiento del Gobierno Regional que de acuerdo a calendario adjunto, se realizará en la ciudad de Santiago el día viernes 28 de julio entre las 9:30 y las 17:00 hrs. (Requiere regularización).

Acuerdo N°5

Ratificar la participación de los Sres. Consejeros Francisco Madero en su calidad de Presidente del Consejo Regional y de don Gabriel Mánquez, Presidente de la Comisión de Inversiones, quienes asistieron a la Discusión Presupuestaria 2018 que se realizó en la ciudad de Santiago el día viernes 28 de Julio de 2017, conforme invitación extendida por el Ejecutivo del Gobierno Regional, la cual fue cursada en una fecha posterior a la última sesión del Consejo para su aprobación.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

2.- Ord. N° 534 de fecha 21 de julio 2017, de Intendente Regional, adjunta Ord. 1836 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

3.- Oficio 32414 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a petición del Diputado Lautaro Carmona, quien ha requerido se oficie a la Srta. Ministra de la Vivienda y Urbanismo, para que se informe a la Cámara sobre el estado de avance de la reconstrucción en la Región de Atacama a raíz de las inundaciones ocurridas el mes de marzo de 2015 y el mes de mayo 2017.

4.- Oficio 32415 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a petición del Diputado Lautaro Carmona, quien ha requerido se oficie al Sr. Ministro de Obras Públicas, para que se informe a la Cámara sobre las medidas que se han adoptado con el objeto de mitigar los efectos de los aluviones y el estado del proyecto que busca modificar o remover el puente Talcahuano de la comuna de Copiapó.

5.- Oficio 32416 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a petición del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, quien ha requerido se oficie al Sr. Intendente Regional de Atacama, para que informe a la Cámara sobre los planes de evacuación para las comunas que han sido afectadas por los aluviones del año 2015 y 2017, en la Región de Atacama, detallando los plazos para iniciar su elaboración.

6.- Oficio N° 32461 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a petición del Sr. Germán Becker Alvear, ha requerido se oficie al Presidente del Consejo Regional de Atacama, para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto total del Fondo Nacional de Desarrollo Regional asignado a esa Región para los años 2015, 2016 y 2017 y el monto que en cada caso sea de libre disposición; los Mensajes del Gobierno Regional aprobados durante 2014, 2015 y 2016, montos comprometidos en cada uno de ellos y las fechas de ejecución esperadas; el monto total de los Mensajes aprobados para proyectos a ejecutarse con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a partir de 2017 y los Convenios de Programación celebrados durante 2015 y 2016.

7.- Ord. N° 454 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 30 de junio de 2017.

8.- Ord. N° 544 de Intendenta Regional, adjunta para presentación y posterior aprobación del Consejo Regional la "Política Regional de Actividad Física y Deportes 2016-2025", la que fue entregada en su oportunidad por dicha SEREMIA a las Comisiones Provinciales Unidas del CORE.

9.- Ord. N° 824 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2017" período Enero-Junio.

10.- Ord. N° 568 de Intendenta Regional Srta. Alexandra Núñez Sorich, solicita aprobación de Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora Regional del Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, 2017".

11.- Ord. N° 569 de Intendenta Regional, solicita presentación de avances del sector Turismo.

12.- Ord. N° 481 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía Bases "Entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas destacados". (Solicitan nombrar a un representante de la Comisión de Educación y Cultura para que actúe como veedor dentro de la Comisión Resolutiva en el proceso de evaluación del mencionado concurso).

La secretaria ejecutiva del Core, Herminia Castillos solicita ratificar la participación de la consejera Yasna Del Portillo Godoy, como veedora dentro de la Comisión Resolutiva, en el Proceso de Evaluación de la Beca Regional para Talentos Deportivos, con proyección al Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2017. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Ejecutivo mediante Ord. 492 de fecha 06 de julio de 2017.

Acuerdo N° 6

Ratificar la participación de la Consejera Sra. Yasna Del Portillo Godoy, como veedora dentro de la Comisión Resolutiva, en el Proceso de Evaluación de la Beca Regional para Talentos Deportivos, con proyección al Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2017. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Ejecutivo mediante Ord. 492 de fecha 06 de julio de 2017.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

Del mismo modo, la secretaria ejecutiva solicita el nombramiento de un consejero de la comisión Educación y Cultura para que actúe como veedor en la Comisión Resolutiva de iniciativas de artistas regionales destacados.

Acuerdo N° 7

De acuerdo a lo solicitado en Ord. 481 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión de fecha 31 de julio del presente, que envía Bases "**Entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas regionales destacados**", y asimismo solicita el nombramiento de un veedor dentro de la Comisión Resolutiva, el Órgano colegiado nombra al Consejero Regional Sr. **Leonel Cepeda Altamirano** como su representante ante esta Comisión.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

E.- Tabla de la Sesión:

Pago Asignaciones y Bono a los Profesores de la Región de Atacama.

El presidente comunal del Colegio de Profesores, Carlos Rodríguez, señala que a nombre de todos los profesores y profesoras de la comuna de Copiapó presenta un respetuoso saludo a todos los consejeros y consejeras y a la vez agradece a todos quienes hicieron posible que pudieran estar hoy en esta sesión. Para él, es un honor presentar al colegio de profesores en este Core, ellos tienen una relación muy fluida con los directores y son un gremio que están trabajando permanentemente con las autoridades para que se cumplan las leyes en materia de educación.

Señala que el pasado 16 de julio se realizó en el Colegio de Profesores un Concejo Municipal para atender los problemas de educación. Desmunicipalización, Ley SEP, Colegios, Seguridad, Reconstrucción, contaminaciones que llegaron al grave extremo de afectar a alumnos y profesores en forma directa. En este contexto están trabajando para establecer una comisión con el DAEM y buscar solución.

No obstante ello, el tema que hoy los convoca se origina el 2015, cuando interpusieron una demanda, producto de haber quedado fuera del Bono Atacama. La justicia se declaró incompetente con respecto a esta demanda, pero esto caminó silenciosamente y la ley 19.933 del bono proporcional, recursos que llegaron al municipio a partir del 2008 y 2009, para remuneración de profesorado. En diciembre tuvieron un fallo favorable, por tanto en enero se acercaron al municipio para llegar a un arreglo extrajudicial, para evitar que ese monto se incrementara en 300 millones de

pesos, por tanto la deuda se haría más difícil de cancelar. Sin embargo de esa fecha no ha habido voluntad de buscar una salida como ha ocurrido con otros municipios de la región donde ya existen acuerdos de pagos.

En este contexto, han tratado de solucionar el tema, porque la Corte Suprema acotó la discusión y solo reciben a quienes van con acuerdos. La respuesta que da la Municipalidad no la esperaban, primero porque desconoce el monto y que cada día se va reajustando, además propone una fórmula de pago a 70 meses, lo que serían 5 años y 8 meses para sanear la deuda, con 29 mil de mensualidad y 905 pesos que les alcanza sólo para ir al colegio y no para regresar.

A su juicio, esta fórmula de pago se transforma en una ofensa para los profesores, 76 de ellos que ya jubilaron. Esto no se transforma en una respuesta jurídica, sino que trasgrede el respeto y las altas expectativas que tenían del cambio de la municipalidad. Es por este motivo la movilización que han acordado y de la cual esperaban una respuesta distinta de parte del municipio. Sin embargo, ayer en las noticiario de la televisión el alcalde de Copiapó dijo que el Core destraba esta problemática con la compra de un terreno municipal que se destinaría a la construcción de la Facultad de Medicina. Solicita que el Core responda a esta necesidad.

Respecto al tema, el presidente del Core, Francisco Madero, señala que llega a este espacio político otra demanda y en lo personal y familiar su madre y tía se llevaron al tumba la deuda histórica. Espera que esto llegue a puerto y genere las condiciones de igualdad que deben tener los profesores.

Reconoce que efectivamente el Gobierno Regional está abordando la posibilidad de un comodato con la municipalidad de Copiapó por los terrenos donde funcionaba el CEIA, para construir la Facultad de Medicina, pero más información y detalle puede entregar la consejera Amada Quezada.

Respecto al tema, la consejera Amada Quezada señala que a solicitud de la Ministra de Educación para seguir avanzando en el tema de la creación de la Facultad de Medicina, se requería un documento que expresara la voluntad de un comodato que permitiera la construcción del edificio y el alcalde anterior entendió y comprendió dicha petición. Dentro de este contexto se dio solución a la demanda que tenía la región.

También, señalar que los directores de establecimientos estuvieron en la mañana en una reunión con el alcalde Marcos López, quien manifestó las conversaciones que había sostenido con los profesores y la propuesta que hizo y que mencionó el dirigente. Sin embargo, entendiendo que hay otros municipios que han hecho el esfuerzo y voluntad política un voto política como Vallenar y otros donde han decidido cancelar esta deuda en dos cuotas. Frente a eso, el audio de televisión nacional hace ver que el Alcalde conversará con el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación, para que el diseño y construcción de la Facultad de Medicina vaya incluida con esta compra de terreno, que inicialmente fueron 5 mil millones y que después se traduce en 3 mil 500.

El consejero Freddy Arancibia tras entregar el apoyo a los profesores, opina que los profesores no debieran aceptar la cantidad de cuotas que se le ocurra al Alcalde. Por tanto, el procedimiento sigue y establece que esto se pague y no se convierte en una negociación con el demandado. Por tanto el tribunal procederá al embargo de las propiedades que tenga el demandado y en este caso el municipio.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino señala que no es la primera vez que el alcalde López se refiere al déficit que tiene el municipio y las demandas de empresas de servicios. Los profesores tienen que tener claro que el Consejo Regional no es vendedor de ilusiones y el presupuesto de la región es de 68 mil millones y se tienen 151 mil millones comprometidos para ejecución y el próximo año 108 mil

millones y el 2019 recién se estaría liberando el presupuesto dado que se tienen 8 mil millones de compromisos.

A juicio del consejero Ghiglino acá debiera existir una voluntad financiera, en el sentido que la Municipalidad de Copiapó haga un ejercicio comercial hipotecando un inmueble para conseguir los recursos y pagarles a los profesores.

Hay que ver la posibilidad que el inmueble donde se construirá la Facultad de Medicina se traspase a la Universidad, porque ahora se realizarían algunas reparaciones para que comiencen los tres primeros años de la carrera y después se construirá el edificio, lo cual no se podrá hacer a través de un comodato.

El consejero Rodrigo Rojas hace un llamado a los líderes de la Nueve Mayoría, porque son ellos precisamente quienes no están dando una solución al gremio de profesores. Desde esa perspectiva cree que también le falta al Alcalde resultados de auditoría que le permitiría claridad y certeza de cuánto tiene para ofrecer y cuánto le falta. En esa espera de información y propuesta de 70 cuotas como alternativa, no ha visto la posibilidad de considerar una segunda propuesta, es más en el conocimiento que son dineros que les corresponden a los profesores. En su opinión, quienes conocen y respaldan a Marcos López, debieran como consejeros hacer las alianzas y armar una propuesta para que sea presentada al Concejo Municipal y la pudieran analizar y no se queden en una posición sesgada que lo único que hará es arriesgar el capital político de quien lidera la comuna de Copiapó.

El consejero Javier Castillo señala que efectivamente el Colegio de Profesores hizo un gesto notable cuando planteó que no serían quienes quebraran la unidad de la mesa en función del Bono Atacama y que surge todo lo relatado por el presidente comunal del Colegio de Profesores. Estas dos leyes de la República emanadas plantean la excepcionalidad de Atacama, es más que fundamento necesario para hacer el debate, ya sea con la Subdere o con el Ministerio del Interior, porque alguien tendrá que resolver esta situación. Además que el erario regional está absolutamente saturado, pero también hay que ver una realidad política como para establecer y demandar desde estos ministerios que resuelvan este problema que emana del Nuevo para Atacama y que pongan una condición especial en función de las realidades que acá se viven.

El presidente del Core, explica que éste es un tema que deben resolver los municipios y ellos ya recibieron los recursos para pagar.

También se refiere al tema el consejero Sergio Bordoli, sugiere que para resolver esta problemática, el municipio venda al Ministerio del deporte el Estadio Orlando Guaita y con esos recursos se cancele la deuda a los profesores.

Por su parte, el consejero Manuel Reyes señala que tal como dijo el consejero Bordoli hay que buscar alternativas que permitan sanear la deuda con este gremio tan golpeado por los municipios. Está seguro que los profesores no quieren estar en la calle, sino en las salas de clases enseñando.

La consejera Amada Quezada solicita que este Consejo Regional de un voto político frente a este tema que están viviendo los profesores y quienes no querían ir al paro, sino que todos querían ir a trabajar. Por lo tanto así como han tenido la voluntad política de acudir al propio Ministerio y dar una solución a una demanda en materia de salud, como fue con la carrera de Medicina y la lideró este Consejo Regional, los insta a hacerse parte y hacer este voto político para buscar las soluciones y resolver este conflicto que en nada ayuda a los profesores de la comuna.

Por último, la consejera Ruth Vega en su calidad de presidenta de la comisión de Educación y Cultura, entiende y apoya a los colegas profesores, pero también debe ser franca que los recursos que tiene este Consejo ya están comprometidos y lo que

llegará el próximo año no solucionará el problema. Por otro lado, le preocupa además una noticia que recibió la semana pasada que involucra y afecta a la comuna de Tierra Amarilla. El Liceo de Tierra Amarilla que estaba comprometido como Liceo Sello fue bajado el año pasado y se enteraron ahora, por tanto esos recursos del MINEDUC pasaban a la escuela básica de Tierra Amarilla. Sin embargo, hoy se enteraron que también la bajaron, por tanto, ninguno de los dos establecimientos que se encuentran en pésimas condiciones serán reconstruidos. Estos son temas serios para reflexionar. Concuera con las propuestas de hacer las gestiones políticas necesarias, porque con el Nuevo Trato los profesores quedaron fuera y por tanto corresponde que a los docentes se les cancele a la brevedad estos recursos.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, somete a votación la propuesta de dar su Voto Político de Apoyo a los profesores y realizar una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Copiapó, Marcos López Rivera.

Acuerdo N° 8

De acuerdo a presentación de los Profesores de la Región de Atacama en relación al pago de Asignaciones y Bono SAE, el Consejo Regional de Atacama da su Voto Político de Apoyo y acuerda una reunión con el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó Sr. Marcos López Rivera.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

1.- Saludo Intendenta Regional de Atacama Srta. Alexandra Núñez Sorich

2.- Presentación de SEREMI del Deporte Sr. Osvaldo Carvajal Rodríguez, sobre **“Política Regional de Actividad Física y Deportes 2016-2025.** (Se contará con la presencia del **Sr. Ministro de Deporte don Pablo Squella Serrano**).

Este tema se abordó al inicio de la sesión.

3.- Aprobar Acta de “Evaluación de Concurso Fondo de Medios 2017”

Frente a este tema, el presidente del Core, consejero Francisco Madero señala que se inhabilita por ser incumbente.

Sin comentarios al respecto se somete a votación el acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora Regional del Concurso “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, 2017” de acuerdo a lo solicitado por el ejecutivo mediante Ord. 568 de fecha 31 de julio de 2017.

Se procede a votación con las inhabilidades de los consejeros Madero y Rojas, ambos ser incumbentes en el tema de los medios de comunicación.

Acuerdo N° 9

Aprobar Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora Regional del Concurso **“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, 2017”** de acuerdo a lo solicitado por el ejecutivo mediante Ord. 568 de fecha 31 de julio de 2017.

Votación

A favor : 12 Consejeros

Se inhabilitan : 02 Consejeros Francisco Madero S., Rodrigo Rojas T.

4.- Presentación de Avance Política Regional de Turismo

El director regional de Sernatur Atacama, Daniel Díaz, da a conocer la Política Regional de Turismo 2016. Señala que éste fue un compromiso asumido el 2016,

cuando se presentó la política regional de Turismo donde se definió la visión del turismo en Atacama, cuáles son los destinos turísticos y los objetivos del desarrollo turístico.

Visión del Turismo en Atacama

- Destino Turístico Sustentable,
- Turismo de Intereses Especiales convive con el corporativo,
- El Desierto de Cordillera a Mar

¿Qué tipos de Turismo Desarrollar?

Valle del Huasco	Valle de Copiapó	Caldera - PN. Pan de Azúcar	Pingüino de Humboldt
Turismo Rural Turismo Agroalimentario Turismo de naturaleza	Turismo de Aventura y Naturaleza Turismo de negocios Turismo patrimonial Turismo cultural Turismo Minero Turismo Rural	Turismo de Naturaleza Turismo de sol y Playa Turismo de Intereses especiales	Turismo de Naturaleza Turismo Aventura

Componentes Priorizados en la Política Regional de Turismo

- **Desarrollo de Destinos**
 - Mejorar las Condiciones Regionales para la Atención de Turista y que requieren mayor tiempo de ejecución. (Infraestructura)
- **Diversificación de Experiencias**
 - Mejorar las alternativas de la Oferta Turística Regional para que el Turista se quede por más tiempo y gaste más en Atacama.
- **Calidad y Capital Humano**
 - Preparar la Oferta Turística para atender a Turistas que realizan Turismo de Intereses Especiales y que son más exigentes en su Atención.
- **Identidad de Marca y Promoción**
 - Realizar actividades de Difusión de la región de Atacama en Ferias y en medios de difusión (TV, Revistas Especializadas)

Articulación de Iniciativas de Desarrollo Turístico \$M

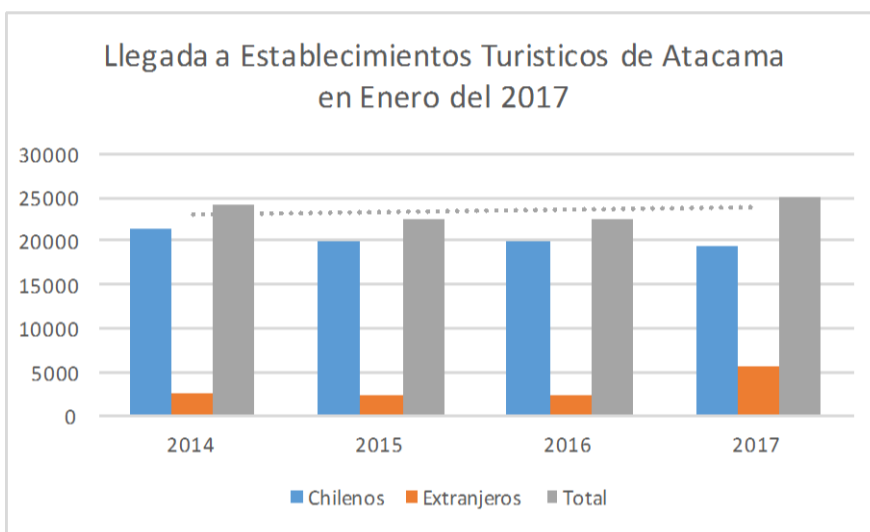
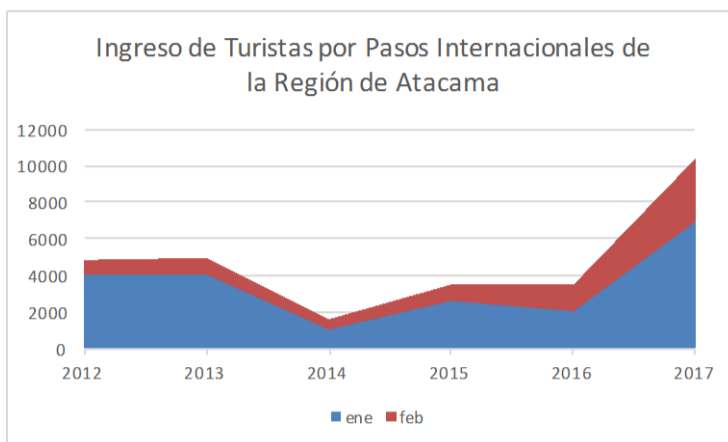
Regional	Eje	Fondo	2016	2017
Sistema de gestión organizacional	Calidad y Capital Humano	Sectorial	40.000.000	
PDP Antay Diagnostico	Calidad y Capital Humano	CORFO	9.800.000	Continua
Certificación de competencias sector guías	Calidad y Capital Humano	Sence		Por definir
PDT Sector turismo guías	Calidad y capital Humano	Corfo		Por definir
Programa SIGO Caldera	Calidad y Capital Humano	Subsecretaria		38.500.000
Diplomado planificación y gestión del patrimonio turístico de la Región de Atacama	Calidad y Capital Humano	FIC/GORE		89.940
Evaluación y certificación de competencias	Calidad y Capital Humano	SENCE	38.175.000	Continua
Programa de Desarrollo de Competencias Emprendedoras del Turismo Integral en el Valle del Huasco	Calidad y Capital Humano	CORFO	38.722.344	
Nodo de turismo de la Provincia de Chañaral	Desarrollo de Destinos	Corfo		50.000.000
Crece turismo	Desarrollo de Destinos	SERCOTEC	135.178.773	
Mejora de negocios (Implementación calidad)	Desarrollo de Destinos	SERCOTEC	6.672.005	
Transferencia Plan de Turismo Alto del Carmen, Código BIP 30365925-0	Desarrollo de Destinos	GORE	102.831.000	Continua
Foco Destino Copiapó	Desarrollo de Destinos	Sectorial	6.500.000	
Proyecto puesta en Valor de Pan de Azúcar	Desarrollo de Destinos	Subsecretaria de Turismo	360.000.000	Continua
Foco Destino Chañaral de Aceituno	Desarrollo de Destinos	Sectorial	6.000.000	

Conservación sistema de señalización informativa-turística de rutas de acceso a destinos priorizados	Desarrollo de Destinos	Subsecretaria - MOP		Nacional
Integrando Circuitos de Hermandad Trasandina	Diversificación Experiencias	URAI	5.000.000	Continua
Programa Estratégico Qhapaq Ñan	Diversificación Experiencias	CORFO	92.000.000	
Puesta en Valor del Patrimonio Minero	Diversificación Experiencias	Sectorial	30.000.000	
Propuesta de puesta en Valor turística del Área Marina Protegida Isla Grande de Atacama	Diversificación Experiencias	GORE	35.000.000	Continua
Plan estratégico de desarrollo sustentable para el avistamiento de cetáceos (TAC-AC).	Diversificación Experiencias	CORFO	174.605.700	
Programa Territorial Integrado de turismo del Desierto	Diversificación Experiencias	Corfo – GORE		193.702.555
Integrando circuitos de hermandad trasandina	Diversificación Experiencias	URAI		5.000.000
Nodo rutas turísticas alimentarias en la provincia del Huasco	Diversificación Experiencias	Corfo		50.000.000
Diseño de una ruta turística y plan estratégico de turismo Provincia de Chañaral	Diversificación Experiencias	FIC/GORE		164.750
Geoturismo en el valle del Huasco. Un aporte de las geociencias al desarrollo y crecimiento del turismo tradicional	Diversificación Experiencias	FIC/GORE		37.646
Nodo para la competitividad sector Chamonate, Toledo, Piedra colgada y hacienda San Pedro	Diversificación Experiencias	CORFO	49.000.000	
Fortalecimiento de Productos turísticos en desarrollo para la provincia de Chañaral	Diversificación Experiencias	CORFO	56.000.000	Continua
Comision Filmica Atacama	Identidad /Promocion	Marca Concejo de la Cultura		15.000.000
Diversificación de la oferta de turismo de intereses especiales basada en tecnología de realidad aumentada para la generación de experiencia de alto nivel en la ruta del Qhapaq Ñan	Identidad /Promocion	Marca FIC/GORE		172.170.000
Feria FIE XPO	Identidad /Promocion	Marca Sernatur		Por definir
Feria VYVA	Identidad /Promocion	Marca Sernatur - GORE	27.000.000	
Recomendador personalizado de Servicios turísticos	Identidad /Promocion	Marca FIC/GORE	150.000.000	Continua
Programas Sociales de Turismo (Turismo Familiar, V3e, Giras) 2017	Turismo Social	SERNATUR	158.000.000	125.000
			1.520.484.822	524.789.891

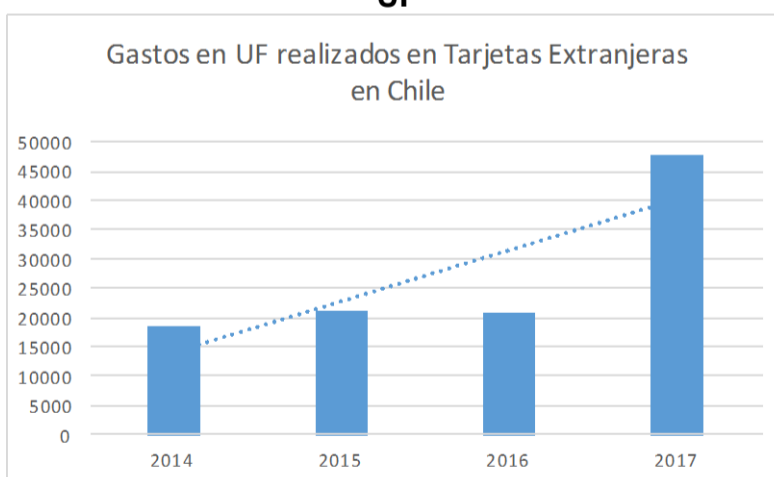
Énfasis en el Desarrollo de Destinos a través de la Infraestructura \$MM

Mejoramiento borde costero playa El Jefe y Brava.	2.452.000
Mejoramiento Borde Costero Playa Las Machas II Etapa	2.800.000
Mejoramiento Borde Costero Playa Las Machas Bahía Inglesa - Etapa I	2.938.884
Mejoramiento Borde Costero Chañaral - Región de Atacama	99.575
Conservación cierre perimetral Aeropuerto Caldera	100.000
Mejoramiento Paso San Francisco Km 63 al 108.5 , III etapa, Tercera Región	9.868.000
Conservación sistema de señalización informativa región de Atacama	1.037.530
Conservación Muro Costanera Huasco - Región de Atacama	607.000
Diseño Mejoramiento Borde Costero Huasco Región de Atacama	107.451
Mejoramiento Ruta C-495 El Transito y construcción sistema de alcantarillado El Transito	2.292.333
Mejoramiento ruta costera C-10 Sector Huasco Carrizal Bajo	5.060.310
Conserv. Infraest. Portuaria de Emergencia Caleta Pan de Azúcar, Chañaral.	575.181
Diagnostico Estado Zonas de baños de la ciudad de Chañaral.	69.315
Construcción Borde Costero Chañaral por reconstrucción (DISEÑO)	120.000

Diseño Mejoramiento Borde Costero Chañaral - Región de Atacama	99.575
Estudio de Ingeniería Mejoramiento CBI Rutas C-120, C-112 y C-110 Chañaral-Ruta 5	378.775
	28.605.929



Gasto con Tarjeta de Crédito Extranjera (GTTCE) UF



El año 2016 subió el Gasto de Extranjeros con Tarjeta de Crédito en Atacama, en Enero del 2017 subió en un 127,4%, equivalente a 47 mil UF, es decir unos mil doscientos treinta y ocho millones de pesos.

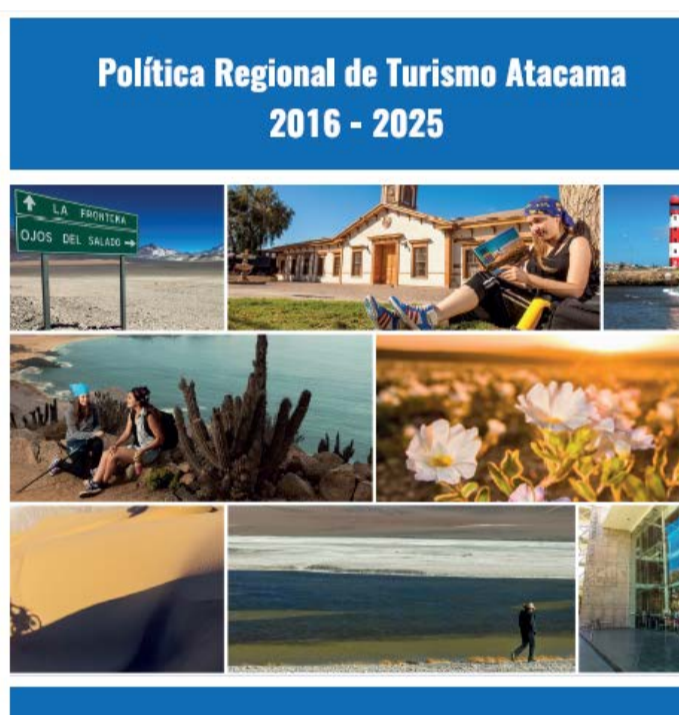


**STAND ATACAMA
OPCIÓN A:
Piso: \$219.741 x mts2**

64 mts2	\$14.063.424
----------------	---------------------



LAYOUT



Respecto de la participación de la región en esta 6ª Feria Internacional de Turismo, el director de Sernatur señala que existe un compromiso de los cuatro municipios de la provincia de Huasco, también Caldera y Chañaral del resto de las otras provincias.

El presidente del Core, señala que se están realizando todas las gestiones tendientes para que la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales considere nuevamente a Atacama en Chile Week de Beijing a realizarse la última semana de Agosto de la primera de Septiembre en China y donde los ejes estratégicos de turismo estarán presentes en dicha feria. El compromiso con la Subsecretaría de Turismo fue participar en esta feria.

El consejero Rodrigo Rojas valora la entrega de esta importante información. Le agrada mucho que este año nuevamente estarán en la Feria Internacional de Turismo, donde tomaron una serie de desafíos, tomando en cuenta la presentación de otras regiones del país. Entiende que el espacio será mayor al del año pasado y en desafío de tener una buena presentación y que fueron parte de las sugerencias realizadas el año pasado, pregunta si se tiene la cantidad de folletería suficiente para entregar y enfrentar de manera distinta esta nueva versión. Pregunta cuáles son las acciones que se están realizando.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli pregunta si existe un levantamiento de todos los hitos turísticos de la zona.

La consejera Yasna Del Portillo valora el compromiso que tienen las cuatro comunas de la provincia de Huasco en esta feria internacional. También, destacar la comuna de Freirina como uno de los hitos turísticos más importante de la región de Atacama, lo que se ha dado conocer en los distintos medios de comunicación.

La consejera Ruth Vega considera importante y positivo relevar el tema del Desierto Florido en esta Feria Internacional, teniendo en cuenta que hay especies únicas en el mundo.

Respecto de los temas planteados, el director de Turismo señala que este año la participación en esta feria parte como base un piso de 14 millones, la puesta en escena para esta feria se está preparando y se envió al Ejecutivo para su aprobación. Están a la espera de la respuesta. También quieren ir con el tema del Desierto Florido.

5.- Pago Asignaciones y Bono a los Profesores de la Región de Atacama.

Este tema se abordó como tercer punto de tabla.

6.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral

El presidente de la comisión, consejero Manuel Reyes, informa que realizaron una reunión para abordar el CFT Estatal. Con la participación del señor Mauricio Macaya acordaron representar al rector de la UDA la demora en los estudios de este CFT. La consejera Ruth Vega se comprometió a plantear este tema al rector de la Universidad de Atacama. También se acordó manifestar la necesidad que el CFT atienda las iniciativas educativas reales de Chañaral.

La consejera Yasna Del Portillo solicita a la consejera Ruth Vega referirse a las acciones realizadas.

Al respecto, la consejera Ruth Vega informa que terminada la reunión habló telefónicamente con el jefe de gabinete del Rector, haciendo ver la demora en este tema y que en primer lugar requiere de la firma de un convenio. El jefe de gabinete se comprometió a agilizar las gestiones para firmar este convenio que según tiene conocimiento se realizaría en el Ministerio de Educación en Santiago. En su opinión, debieran hacer gestiones para que este convenio sea firmado en la región, con la presencia de la Ministra o la Subsecretaria de Educación. Además en esa oportunidad, se entregará un documento por 70 millones de pesos para el estudio del CFT Estatal. Sugiere que también durante este acto se entregue a la universidad de Atacama el estudio que realizó Minera Nueva Unión sobre los CFTs.

7.- Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales (Unidas)

El consejero Gabriel Mánquez informa de la reunión presupuestaria 2018, sostenida en Santiago. Señala que se les dijo que no habría aumento en el presupuesto, no obstante mantenían los 60 y tanto mil millones. También habría una

modificación en la glosa de reconstrucción donde se haría un aporte de 9 mil millones para iniciar un proceso de mitigación en todos los territorios de la región. Se solicitó no generar mayores gastos para no comprometer el presupuesto del próximo año.

8.- Resolución Comisión de Infraestructura y Comisión de Desarrollo Social (Unidas)

El consejero Manuel Reyes en su calidad de presidente de la comisión, informa que realizaron una reunión con el director regional de Corfo, Alejandro Escudero, la directora de Sercotec, Any Dorador, el director regional del Fosis, Rodrigo Hidalgo. Ellos expusieron respecto de sus acciones para enfrentar la catástrofe en los sectores productivos que los involucra. Al respecto la comisión adoptó como acuerdos solicitar la nómina de los 40 beneficiados y ver las razones de quienes no fueron considerados en esta ayuda. También se acordó en forma unánime sugerir al seremi de Economía a través de la intendenta regional, se prioricen los fondos de emergencia productiva para servicios de turismo con foco en el desierto florido. Un último acuerdo, invitar nuevamente al seremi de Economía y a los directores de los servicios dependientes a una nueva reunión en la que se entregue el estado de los programas regulares 2017.

Invitaciones:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1.- Invitación de Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de Director de la Biblioteca Pública Regional de Atacama y de Presidente de la Corporación Cultural "Club Copiapó", para participar en Conferencia "**ROSARIO ORREGO CASTAÑEDA**", y una aproximación a la narrativa femenina S: XIX", que dictará el Profesor Eduardo Aramburú García. La conferencia en referencia se dictará el miércoles 2 de agosto a las 19:00 hrs. en la Sala de la Memoria de la Biblioteca Pública Regional de Atacama, Colipí 565.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Francisco Madero Santana, Amada Quazada Araya, Ruth Vega Donoso**, a Invitación de Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de Director de la Biblioteca Pública Regional de Atacama y de Presidente de la Corporación Cultural "Club Copiapó", para participar en Conferencia "**ROSARIO ORREGO CASTAÑEDA**", y una aproximación a la narrativa femenina S: XIX", que dictará el Profesor Eduardo Aramburú García. La conferencia en referencia se dictará el miércoles 2 de agosto a las 19:00 hrs. en la Sala de la Memoria de la Biblioteca Pública Regional de Atacama, Colipí 565.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

2.- Invitación de Intendenta Regional, de Presidente del Consejo Regional en conjunto con la Representante Legal del Rotary Club de Copiapó, para asistir al acto inaugural del proyecto denominado "**Primer encuentro artístico por la Inclusión en Atacama**", financiado por el concurso **F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley N° 20.981, año 2017**, actividad a realizarse en el Salón Multiuso del Liceo Técnico Profesional "Héroes de Atacama", ubicado en Los Carrera 2531, Copiapó, el día jueves 3 de agosto a las 11:30 hrs.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Francisco Madero Santana y Amada Quazada Araya**, a invitación de Intendenta Regional, de Presidente

del Consejo Regional en conjunto con la Representante Legal del Rotary Club de Copiapó, para asistir al acto inaugural del proyecto denominado **“Primer encuentro artístico por la Inclusión en Atacama”, financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. Ley N° 20.981, año 2017**, actividad a realizarse en el Salón Multiuso del Liceo Técnico Profesional “Héroes de Atacama”, ubicado en Los Carrera 2531, Copiapó, el día jueves 3 de agosto a las 11:30 hrs.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

3.- Invitación de Director del SENCE y de Gerente General del OTEC, para asistir a ceremonia de Certificación del curso **“Panadería y Elaboración de Productos para Diabéticos”**, actividad a desarrollarse el jueves 3 de agosto a las 16:00 hrs. en la Sala de Cámara Municipal, Avenida Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de la Sras. Consejera **Amada Quezada Araya**, a Invitación de Director del SENCE y de Gerente General del OTEC, para asistir a ceremonia de Certificación del curso **“Panadería y Elaboración de Productos para Diabéticos”**, actividad a desarrollarse el jueves 3 de agosto a las 16:00 hrs. en la Sala de Cámara Municipal, Avenida Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

4.- Invitación de Ministro de Agricultura, para asistir a la **Conmemoración del día de las campesinas y los campesinos en el marco de los 50 años de la Reforma Agraria en Chile**, actividad a realizarse el viernes 4 de agosto a las 12:00 hrs. en la cancha principal de la Hacienda Compañía, Vallenar.

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de la Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Ministro de Agricultura, para asistir a la **Conmemoración del día de las campesinas y los campesinos en el marco de los 50 años de la Reforma Agraria en Chile**, actividad a realizarse el viernes 4 de agosto a las 12:00 hrs. en la cancha principal de la Hacienda Compañía, Vallenar.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

5.- Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en **“Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente”**, actividad a realizarse el viernes 4 de agosto desde las 09:30 hrs. (recepción) hasta las 17:30 hrs., en el Salón J.J. Vallejo, al costado de la Biblioteca Pública”, ciudad de Copiapó.

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo Julio y Amada Quezada Araya**, a Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en **“Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente”**, actividad a realizarse el viernes 4 de agosto desde las 09:30 hrs. (recepción) hasta las 17:30 hrs., en el Salón J.J. Vallejo, al costado de la Biblioteca Pública”, ciudad de Copiapó.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

6.- Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en “**Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente**”, actividad a realizarse el día viernes 11 de agosto desde las 10:30 hrs. (recepción) hasta las 17:00 hrs. en el Salón Centro Comunitario, Erasmo Escala N° 420, Vallenar.

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para participar en “**Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente**”, actividad a realizarse el día viernes 11 de agosto desde las 10:30 hrs. (recepción) hasta las 17:00 hrs. en el Salón Centro Comunitario, Erasmo Escala N° 420, Vallenar.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

7.- Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para asistir en “**Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente**”, actividad a realizarse el día sábado 12 de agosto, desde las 10:30 hrs. (recepción) hasta las 17:00 hrs. en el Salón Centro Cultural Alto del Carmen.

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de SEREMI de Desarrollo Social, para asistir en “**Proceso de Consulta Indígena, para el reconocimiento constitucional y participación política de los Pueblos Indígenas en el marco del Proceso Constituyente**”, actividad a realizarse el día sábado 12 de agosto, desde las 10:30 hrs. (recepción) hasta las 17:00 hrs. en el Salón Centro Cultural Alto del Carmen.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

8.- Invitación de Director Regional SENCE y de Gerente General Sociedad de Capacitación y Servicios INCEV LTDA., para participar en Ceremonia de Certificación “**OPERACIÓN GRUA ALZA HOMBRE CON LICENCIA CLASE D**”, actividad a realizarse el 02 de agosto a las 16:00 hrs. en el Salón Liceo Manuel Magalhaes, ubicado en Aeropuerto Arturo Pérez Canto 515, Comuna de Diego de Almagro.

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación de Consejero Sr. **Gabriel Mánquez Vicencio** Invitación de Director Regional SENCE y de Gerente General Sociedad de Capacitación y Servicios INCEV LTDA., para participar en Ceremonia de Certificación “**OPERACIÓN GRUA ALZA HOMBRE CON LICENCIA CLASE D**”, actividad a realizarse el 02 de agosto a las 16:00 hrs. en el Salón Liceo Manuel Magalhaes, ubicado en Aeropuerto Arturo Pérez Canto 515, Comuna de Diego de Almagro.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

9.- Invitación de Director Regional SENCE y de Gerente General del OTEC Transversal Capacitaciones Ltda., para participar en Ceremonia de Certificación del curso “**Panadería y Elaboración de Productos para Diabéticos**”, actividad a realizarse el jueves 3 de agosto a las 16:00 hrs. en Junta de Vecinos Pedro León Gallo, ubicado en José Antonio Carvajal N° 998, Copiapó.

Acuerdo N° 18

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo Julio, Francisco Madero Santana y Amada Quezada Araya** a Invitación de Director Regional SENCE y de Gerente General del OTEC Transversal Capacitaciones Ltda., para participar en Ceremonia de Certificación del curso “**Panadería y Elaboración de Productos para Diabéticos**”, actividad a realizarse el jueves 3 de agosto a las 16:00 hrs. en Junta de Vecinos Pedro León Gallo, ubicado en José Antonio Carvajal N° 998, Copiapó.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimitad)

Saludo Intendenta Regional de Atacama Srta. Alexandra Núñez Sorich

La intendenta Alexandra Núñez entrega su saludo protocolar a todas y todos. La idea es saludarlos y establecer un primer contacto y manifestar que espera trabajar en la misma dirección y con el mismo énfasis que trabajó el exintendente Vargas. El balance que se puede hacer hoy día es una gran gestión, en términos que se ha logrado ir trazando una ruta de inversiones que ha ido dando cuenta de los requerimientos de la población. Muestra de ello son los convenios de programación, que a su juicio son instrumentos muy eficientes y eficaces, porque permite desarrollar ciertas líneas estrategias en los distintos territorios y estos marcan planes de largo plazo, comprometen recursos.

Destaca el convenio el convenio de programación en vivienda firmado, que dará solución a una gran demanda en materia habitacional y no solo en el tema de la reconstrucción y de la emergencia, una de las tareas que se le ha encargado por el Gobierno y en eso estará empeñada. Por tanto el convenio de vivienda será un importante instrumento para el futuro de las familias de Atacama que no tienen vivienda.

El convenio de salud es también muy importante, porque permitirá dentro del corto plazo inaugurar las obras del hospital, los cesfam y espera poner la primera piedra del hospital de Huasco. La colaboración y las decisiones que ha tomado este Consejo para abordar los sectores estratégicos de las personas ha sido súper concordante con aquellos. Expresa su deseo y aspiración por cerrar la emergencia del 2015, con todas las obras terminadas y dejar un cronograma claro de aquellas de largo aliento por ser soluciones definitivas y temas de dineros súper claros y hacerlo mismo con la emergencia del 2017.

También dejar encaminado todas aquellas grandes obras que van por la línea de financiamiento sectorial y que tienen cofinanciamiento FDR. Manifestar su voluntad de trabajar en aquello y su compromiso en este año complejo de elecciones de cuatro cinco niveles, por tanto en temas comunicacionales para el Gobierno es un año complejo y donde todos los sectores manifiestan sus legítimas posturas. Por lo tanto en estos siete meses lo que puede asegurar las mismas oportunidades para todos.

La consejera Yasna Del Portillo aprovecha la oportunidad para plantear el tema de las facturas impagas de empresarios y microempresarios de la provincia de Huasco. Tiene entendido que se está analizando este tema por parte de las autoridades.

También, le preocupa el retraso en los cheques de la glosa del 2%. Por último, solicita gestionar la pronta adquisición de la implementación para el Centro Tecnológico Atacama.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas se refiere a la visita de los vecinos de Algarrobo, quienes vinieron a realizar consultas respecto al tema de reconstrucción y

que generó que la comisión convocara a una reunión para el próximo lunes en la tarde, donde junto a los dirigentes se invitará al seremi del Minvu y al seremi de MOP. Solicita facilitar la participación de los seremis a esta reunión.

El consejero Javier Castillo se refiere a la solicitud que recibió por ley del Lobby, de parte de la abogada María Paz Miranda Catalano, quien solicita antecedentes respecto al bono enseres, convenios de programación, entre otros temas. Considera pertinente lo planteado por el consejero Rojas.

También, marcar estos dos puntos políticos que se les pone en debate, como son los profesores y los pobladores. En el caso de los profesores, ellos tienen vías administrativas que ya están resueltas y por tanto es poca la incidencia que este Consejo puede tener, pero sí marcar los puntos políticos desde el Core y ver cómo apalancar recursos desde el Ministerio del Interior y desde la Subdere para pagar a los profesores. Pero esto involucra un acuerdo político que se hizo hoy.

El consejero Raúl Ardiles consulta respecto a la situación del señor Héctor Volta que está trabajando en el tema de la reconstrucción en Chañaral, designado por el exintendente. También, que pasará con los seremis que están con licencia médica y son precandidatos. Solicita transparentar estos temas. También, le preocupa aclarar el tema de los recursos aprobados por este Consejo para el pago del bono enseres.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino señala que está pendiente la mesa técnica para el pago del bono enseres y que el Ministerio recortó. Pregunta a quién le pagarán estos bonos.

La consejera Amada Quezada junto con saludar a la Intendenta se refiere al voto político que acordó este Consejo y que es para hacerse parte de la problemática que afecta a los profesores por el bono SAE y que los tiene en paro indefinido. Solicita ser parte de la solución de este problema que tiene la comuna de Copiapó y que pasa por una voluntad política. También, expresar que estos casi siete meses el Consejo sean validados y visibles en este período de campaña y que los tendrá en ejercicio hasta el 11 de marzo.

La consejera Ruth Vega plantea su inquietud porque las decisiones que se toman en la región no son validadas ni respetadas en el nivel central. Este Core aprobó una cantidad de recursos para el bono de enseres y después se recibió un oficio que conflictuó las decisiones asumidas por este pleno. La propuesta es realizar una reunión con la Intendenta y el Subsecretario y resolver este tema, tanto en la cantidad de recursos y para lo que fue aprobado.

Respecto a las diferentes situaciones planteadas, la intendenta se refiere en primer lugar al tema de Interchile. Señala que ya se está abordando y se han producido pagos por alrededor de mil 500 millones de pesos. Se trató en la reunión de Gabinete y el compromiso fue que el seremi del Trabajo y Energía se harán cargo y de aquí al jueves Interchile tiene que informar las fechas de pagos.

Respecto al mobiliario del Centro Tecnológico se está trabajando en el tema, adecuando el nuevo mobiliario. El compromiso es trabajar este mes y en agosto tener zanjado el tema del equipamiento definitivo, porque de alguna manera se requiere hacer cambios en término de lo que se aprobó en el origen.

Con respecto a la entrega de los cheques de las glosas, informa que se está realizando un calendario en virtud de las necesidades de las organizaciones sociales.

El presidente del Core, señala que en la mañana se reunió con el jefe de división Williams García y se acordó hacer una calendarización en virtud de los compromisos de la Intendenta y en una ceremonia hacer entrega simbólica de los dineros a los beneficiarios.

Respecto al tema de los seremi señala que no hay problemas y en relación al pago de bonos hay un listado que llegó de Santiago que no tiene ningún inconveniente en hacer entrega para su socialización.

G.- Puntos Varios:

La secretaria ejecutiva recuerda que la próxima fecha de la sesión plenaria coincide con el feriado legal, por lo cual sugiere cambiar dicha reunión para el día siguiente.

Acuerdo N° 19

Aprobar que la Sesión Ordinaria N° 16 se realice el día miércoles 16 de agosto, considerando que el día martes 15 es feriado legal.

Votación

A favor : 14 Consejeros (Unanimidad)

H.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**